



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **3412**
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : Mi Banco S.A
Demandado (s) : Marleny Ibarra Taquez
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00093-00**

La Unión Valle, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

En consideración al oficio No. 1332 del 23 de noviembre de 2022, remitido electrónicamente por parte del Juzgado Promiscuo Municipal de Mercaderes Cauca en el que solicita los linderos especiales del inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. 128-17681 para proceder a dar cumplimiento al despacho comisorio No. 68 remitido en por esta oficina judicial, estima el despacho pertinente ponerlo en conocimiento de la parte interesada para que gestione lo pertinente.
[33Oficio1332JuzgadoMercaderes](#)

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7b05b52135f0835a012f950fa7a3b07f23a842bdf632200118307942b56ef058**

Documento generado en 24/11/2022 03:09:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>